

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

Expediente: 4/2026

A la vista de las actuaciones contenidas en el Expediente 4/2026, instruido por el Distrito Casco Antiguo al objeto de aprobar la Convocatoria pública de Subvenciones con el fin de conceder subvenciones mediante la modalidad de "Ayudas en Especie: Viajes", por el Distrito Casco Antiguo para el año 2026, a las entidades ciudadanas para la realización de actividades de interés social o de promoción de una finalidad pública para así fortalecer y consolidar el movimiento asociativo y fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, de conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla aprobado el 16 de junio de 2005 (BOP nº161 de 14 de julio de 2005), detectado error material en la Resolución nº 1021 de 18 de febrero de 2026 por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria Pública de subvenciones, mediante la modalidad de "Ayudas en Especie: Viajes", y en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

ÚNICO.- Rectificar la Resolución nº 1021 de 18 de febrero de 2026 por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria Pública de subvenciones, mediante la modalidad de "Ayudas en Especie: Viajes", por el Distrito Casco Antiguo para el año 2026, según lo establecido en las mismas y de conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado el 16 de junio de 2005 (BOP nº161 de 14 de julio de 2005).

Debiendo aparecer en la Base Cuarta, cuadro de puntuaciones:

RELACIÓN	Bus 25 a 32 plazas PUNTOS:	Bus 55 plazas PUNTOS:	Bus Movilidad Reducida (4 PMR) PUNTOS:
Visita a localidades con distancia total a recorrer (ida más vuelta) hasta 300 Km y Servicio hasta 12 horas.	502	578	700

En lugar de:

sevilla.org

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPZ2P7463PVKUPURKASTEY	Fecha	01/04/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	AMIDEA NAVARRO RIVAS		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPZ2P7463PVKUPURKASTEY	Página	1/2



Visita a localidades con distancia total a recorrer (ida más vuelta) hasta 300 Km y Servicio hasta 12 horas.	502	578	752
--	-----	-----	-----

El resto permanece igual.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
La Delegada del Distrito Casco Antiguo

DOY FE,

El titular del Órgano
de apoyo a la Junta de
Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPZ2P7463PVKUPURKASTEY	Fecha	01/04/2026 12:39:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	AMIDEA NAVARRO RIVAS		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPZ2P7463PVKUPURKASTEY	Página	2/2

